



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CONSTITUIR UNA LISTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA PROMOTOR ESCOLAR NIVEL C, PARA LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LAZAGURRÍA, LODOSA, MENDAVIA, SARTAGUDA Y SESMA.**

Mediante resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma se aprueban las bases de la convocatoria para la contratación, a través de pruebas selectivas, de una lista de aspirantes para desempeñar el puesto de promotor escolar, con carácter temporal y en régimen laboral, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

Reunido el tribunal calificador a las 10:00 horas del día 3 de enero de 2024, se procede a la realización de las entrevistas y su valoración. Finalizadas estas, se comprueba un empate entre doña Ana Rodríguez Ramírez y doña Amaya Martínez Clemente, por lo que se procede a realizar un sorteo conforme al orden del alfabético del primer apellido, dando el resultado inverso al orden alfabético por lo que Ana Rodríguez Ramírez precede a doña Amaya Martínez Clemente.

Se procede a sumar las valoraciones realizadas de los méritos presentados y la suma de estos con los puntos obtenidos en las entrevistas, arrojando el siguiente resultado de puntuaciones y orden de llamamiento:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN MÉRITOS	VALORACIÓN ENTREVISTA	TOTAL PUNTUACIÓN
1	ANDREA MAYOR VALERIO	21,4	8,43	29,83
2	ANDREA AGUIRRE ARTIZ	11	0	11
3	RAQUEL FERNÁNDEZ GALLARDO	4	4,87	8,87
4	LEIRE ALCALÁ ARAMENDIA	0	7,62	7,62
5	ANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ	2	5	7
6	AMAYA MARTÍNEZ CLEMENTE	0	7	7



7	LUCIA RUÍZ DUQUE	0	5,12	5,12
8	ANA BELÉN BRAVO BERISA	0	4,87	4,87
9	SONIA REZUSTA MORILLAS	0	0 (No presentada)	0

Por tanto, conforme indica la Base 8º de la convocatoria, procede elevar a Presidencia la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida, así como propuesta de contratación por el orden que se indica.

*Contra el presente acto del tribunal calificador, que no pone fin a la vía administrativa se puede interponer recurso de alzada ante la presidenta de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, dentro del mes siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.*

En Mendavia a fecha de firma electrónica.

Secretario del tribunal calificador

Francisco Javier Pérez Azagra.